

INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN CANADÁ

Luis Demetrio Moreno Calvillo
FES-Acatlán-UNAM

En los últimos sesenta años el fenómeno migratorio hacia América del Norte se ha forjado ya no tanto de inmigrantes de origen europeo como ocurría tradicionalmente, sino principalmente de inmigrantes de origen africano, asiático, latinoamericano y del Caribe. Esta migración se acrecienta, en gran parte, en Estados Unidos como el polo natural de atracción de inmigrantes que ha sido históricamente, pero es en Canadá en donde la inmigración creció de manera proporcional en mayor medida debido no sólo al gran auge económico que presencio este país durante la segunda mitad del siglo XX, sino por factores que también se han presentado durante este periodo, como lo son el desarrollo de un alto índice de calidad de vida, una aceptación cultural a la inmigración y el establecimiento de políticas migratorias consideradas amigables en donde, contrario a los Estados Unidos, se promovía la inmigración por intereses humanitarios, demográficos y económicos.

El flujo de inmigrantes latinoamericanos ha crecido de forma proporcional en Canadá a partir de los años noventa, sobre todo de una población que fluyó de naciones como Colombia, Perú y Venezuela, quienes primordialmente se asentaban en las

ciudades de Toronto y Montreal. Posteriormente, a partir del año 2000 se observó otra gran ola de migración latinoamericana, ubicándose en las ciudades de Vancouver, en la Provincia de Columbia Británica y Calgary en la provincia de Alberta, en el oeste del país, pero en mayor medida, las ciudades protagonistas vuelven a ser Toronto y Montreal, destacando un gran flujo de migrantes mexicanos que no se había presentado en mayor medida en años anteriores.

Aún años atrás se puede mencionar una ola migratoria andina propiciada por el golpe de Estado Chileno de septiembre del 73, la ola sudamericana proveniente de los golpes de Estado de mediados de los años setenta y la ola centroamericana procedente de los conflictos armados en los años ochenta. El flujo migratorio latinoamericano actual, que naciera en los años noventa y que ha continuado a lo largo de la década del 2000, es en sí una ola compuesta en su mayoría por una inmigración económica.¹

Ahora bien, esta migración latinoamericana ha sido en años recientes una inmigración por lo general altamente calificada, formada en su mayoría por inmigrantes con estudios universitarios o con preparación técnica, que han logrado emigrar a Canadá acorde a las políticas migratorias canadienses, que permite el acceso a los inmigrantes con estas características para que así con su trabajo contribuyan al desarrollo económico de Canadá. Por si fuera poco, existe en Canadá una política de integración social de los inmigrantes basada en el pluralismo cultural y que es conocida como “multiculturalismo”, bajo la cual se promueve el asentamiento y respeto a las identidades culturales de los inmigrantes.

Bajo esta premisa, es común pensar que el inmigrante latinoamericano calificado que se encuentra en Canadá se debe de integrar, si no fácilmente, sí paulatinamente a la sociedad y eco-

¹ Daniel Schugurensky y Jorge Ginieniewicz, “Diálogos. La comunidad latinoamericana en Canadá: algunos desafíos pendientes”, en <http://dialogos.ca/revista/numero3/articulo2.htm>. Consultado el 31 de julio, 2011.

nomía del país, ya que cuenta con la preparación académica para trabajar en un área acorde a su campo de estudio. La realidad parece no ser tan amigable, ya que por lo general, el inmigrante constantemente se enfrenta a situaciones adversas tales como: que los empleadores o empresas no reconocen sus estudios realizados en sus países de origen y por lo tanto tienen que trabajar en un empleo menor calificado a sus aptitudes.

Lo cierto es que tampoco no todo inmigrante tanto latinoamericano como no-latinoamericano en Canadá es un inmigrante capacitado, ya que se pudo haber ingresado al país por calidad de refugio, por patrocinio de algún familiar que se encuentra viviendo en Canadá como residente permanente (pudiendo ser cónyuge canadiense) o porque pertenece a un programa de “trabajo temporal”, generalmente agrícola, en donde se requería mano de obra no profesionalista.

Observemos a continuación tanto la política de integración del Multiculturalismo, como las políticas de migración contemporáneas de Canadá para poder analizar a partir de las mismas el nivel de integración socioeconómico del inmigrante latinoamericano en Canadá.

MULTICULTURALISMO

El Multiculturalismo es el nombre de la política de integración que implementó el gobierno de Canadá, en Octubre de 1971 por iniciativa del entonces 1er. Ministro Pierre Elliott Trudeau, procedente del Partido Liberal. Esta política de integración encuentra su fundamento teórico en el pluralismo cultural, en donde diversas comunidades etno-culturales conviven en una misma sociedad, respetando la identidad y los derechos de las comunidades ajenas a la propia. En el caso canadiense, la política del multiculturalismo sirvió como punto de partida de la identidad social de Canadá como país, en donde las diversas

culturas o identidades pudieran participar en la vida democrática de forma igualitaria,² dentro de un marco bilingüe.

Son cuatro los aspectos sobre los que giraron esta política de multiculturalismo:³

- Apoyo estatal a los grupos étnico-culturales para el reforzamiento de su identidad cultural.
- Derribamiento de las barreras culturales para promover la completa participación en la sociedad canadiense.
- Establecimiento del intercambio cultural entre los diversos grupos étnico-culturales.
- Enseñanza oficial del idioma a los inmigrantes.

En realidad, con la política del multiculturalismo, más que nada se ganó la confirmación de los pueblos aborígenes y los franco-canadienses como comunidades fundadoras de Canadá con el mismo valor y peso que los canadienses de origen británico, y para la diversidad de los grupos étnico-culturales distintas a estas comunidades, el reconocimiento simbólico y recursos estatales orientados principalmente a la educación y aprendizaje de uno de los dos idiomas oficiales, así como el apoyo a diversos programas sociales y culturales.

A la par de la política de Integración del Multiculturalismo en Canadá a nivel federal, también la provincia de Quebec cuenta con su propia política de integración basada igualmente en el Pluralismo Cultural; esta política recibe el nombre de “Interculturalismo”, en donde se estipula lo siguiente:⁴

- Quebec es una sociedad de habla francesa.
- Quebec es una sociedad democrática en donde se espera que cada persona contribuya a la vida pública.

² Alain Gagnon y Raffaele Iacovino, *Ciudadanía, federalismo y multinacionalismo. Debate sobre la aportación de Québec*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2008, p. 179.

³ *Ibid.*, p.108.

⁴ Joseph Garcea, “Provincial Multiculturalism Policies in Canada, 1974-2004: A Content Analysis”, en *Canadian Ethnic Studies*, vol. XXXVIII, núm.3, 2006, Winnipeg, Manitota, Metropolis, p. 4.

- Quebec es una sociedad plural en donde se respeta la diversidad de varias culturas dentro de un marco democrático.

Lo anterior se establece con la formación de un *Contrato Moral* entre Quebec y sus inmigrantes, así como sus respectivas comunidades, en donde se trabaja para construir una cultura pública común, y en donde los inmigrantes deben ser miembros activos de la sociedad.

POLÍTICA MIGRATORIA CONTEMPORÁNEA

Previo a los años cuarenta del siglo XX, la política migratoria de Canadá se enfocaba en la atracción de una inmigración sajona proveniente de Europa Occidental, pero ante las necesidades de crecimiento demográfico cambio drásticamente. Primero, como consecuencia ante la anexión de la recientemente formada Organización de las Naciones Unidas, se toma un giro humanitario teniendo como base la ayuda y asentamiento en el país de inmigrantes refugiados, esencialmente provenientes de las regiones europeas en desgracia tras la Segunda Guerra Mundial, y segundo, para el crecimiento económico del país, se dio la apertura en los años sesenta de la inmigración proveniente de cualquier lugar del mundo y ascendencia étnica.

En 1967 entra una nueva regulación en cuanto el sistema migratorio canadiense, donde se establece que para emigrar a Canadá de manera permanente, se puede a través de las siguientes vías: solicitando refugio, solicitando reunificación familiar o de forma independiente bajo el sistema de puntos, el cual se basa principalmente en las habilidades laborales de los migrantes que deseaban ingresar de forma independiente, convirtiéndose bajo esta última categoría en un inmigrante económico. El “sistema de puntos” (*Point System*) se evaluaba

básicamente desde entonces, y hasta la fecha, otorgando cierta cantidad de puntos acorde a la edad, el conocimiento del idioma francés o inglés, al nivel educativo, a la demanda ocupacional en el campo de preparación y a la experiencia en el mismo.

En 1976 es aceptada en la Casa de los Comunes una nueva Acta migratoria: “La Acta de Inmigración de 1976” (1976 *Immigration Act*), la cual continua las regulaciones establecidas en 1967; y para el año 2001 es aprobada la “Acta de Inmigración y Protección al Refugiado” (*The Immigration and Refugee Protection Act*) la cual se distingue por tener una clasificación en el sistema de puntaje para inmigrantes independientes más severa, a la par de solicitar una clasificación más alta para ingresar al país.

La Acta de Inmigración y Protección al Refugiado reconoce las siguientes categorías de inmigrantes permanentes:

1.- Clase familiar: Se requiere tener una relación con un ciudadano o con un residente permanente del siguiente tipo: cónyuge, pareja ante la Ley, hijo, padres u otro miembro familiar prescrito.

2.- Clase independiente y económica: Sus miembros deben ser seleccionados con base en su habilidad para ser económicamente estables en Canadá. Se dividen en:

a) Trabajadores Capacitados y profesionales (*Skilled Workers and Professionals*): Se solicita para la aceptación de estos inmigrantes a Canadá como residentes permanentes haber aprobado el sistema de puntaje con un mínimo de 67 puntos de 100 posibles, siendo la prioridad medir el nivel de preparación escolar y profesional.

b) Inmigrantes de apoyo directo a la economía: Inversoristas, empresarios y auto-empleados (*Investors, Entrepreneurs and Self-Employed People*).

3.- Refugiados: Son divididos en dos sub-grupos:

- a) Refugiados acorde a la definición establecida por la Convención y protocolo de las Naciones Unidas de 1951.
- b) Personas en circunstancias similares: Son inmigrantes con necesidad de protección y cualquier otra persona potencialmente elegible que no pueda ser amparado bajo la definición de refugiado acorde a la Convención y protocolo de las Naciones Unidas de 1951.⁵

Con las modificaciones aprobadas en el año 2001 e implementadas en el 2002 al sistema migratorio canadiense, la prioridad se fue enfocando al beneficio económico, teniendo como nunca antes un estándar más alto para la aceptación de inmigrantes que deseaban ingresar de forma independiente, siendo el nivel educativo el factor con mayor asignación de puntos (25 puntos de 100) para ingresar bajo el sistema de puntaje. Era claro que Canadá deseaba inmigrantes calificados, y cerraba las puertas a la inmigración de bajo nivel educativo, quienes solamente tenían acceso bajo algún sistema de trabajo temporal, refugio o por la Clase Familiar.

En Junio de 2008 la Cámara de los Comunes acepta la Propuesta de Ley C-50 (Bill C-50), bajo la cual el “Departamento de ciudadanía, inmigración y multiculturalismo” (*Citizenship, Immigration and Multiculturalism*) estipula los mercados de trabajo que se consideren prioritarios para estimular la economía canadiense, bajo lo cual en noviembre de 2008 Jason Kenney, quién es actual Ministro de este departamento, presentó una lista de 38 ocupaciones o empleos específicos que tendrían prioridad para la selección de inmigrantes capacitados, lista que en Junio de 2010 se reduce a 29 ocupaciones identificadas como las de mayor demanda o necesidad para el mercado laboral canadiense.

⁵ Parlamento de Canadá, “Bill C-11: The Immigration and Refugee Protection Act”, en http://www2.parl.gc.ca/Sites/LOP/LegislativeSummaries/Bills_Is.asp?lang=E&ls=c11&source=library_prb&Parl=37&Ses=1#2. Consultado el 2 de agosto, 2011.

Por otra parte, en Septiembre de 2008 se anunció la entrada de una nueva categoría en el sistema de inmigración canadiense titulada “Clase de experiencia canadiense” (*Canadian Experience Class*). Esta nueva categoría es dirigida a dos clases de inmigrantes temporales: los trabajadores y estudiantes, teniendo como objetivo retener en el país inmigrantes que ya cuentan con experiencia comprobable y de manera legal con un mínimo de dos años en el mercado laboral canadiense (en el caso de los trabajadores), y con estudios comprobados dentro del sistema educativo a nivel posgrado también con un mínimo de dos años (en el caso de los estudiantes), considerando, por parte del gobierno canadiense, en ambos casos, aprovechar la ventaja de estos inmigrantes de tener un periodo redituable de asentamiento en la sociedad.

Las reformas a partir de la Ley C-50 incluía la aceleración del tiempo de duración sobre la decisión en cuanto la aceptación o no aceptación de las solicitudes de inmigración, el cual se logró reducir de un promedio de 6 años a un proceso cuya duración oscila actualmente entre los 6 a 12 meses. Igualmente, con el Plan de inmigración del año 2010 se establece una política de mayor apoyo a las Provincias y a sus respectivos sistemas migratorios, los llamados “Programas nominales provinciales” (*Provincial Nominee Program*), teniendo como objetivo no solamente reducir el número de inmigrantes que soliciten acceso a Canadá a nivel federal, sino también el promover la inmigración al nivel provincial apoyando la economía de las diferentes regiones del país al aceptar los inmigrantes acorde a las necesidades particulares de las provincias.

En cuanto al tema del refugio, se da prioridad a la aceptación de solicitudes de migrantes procedentes de países considerados políticamente inestables por parte del gobierno canadiense, el cual acorde a los estatutos de Canadá no aplica para América Latina, en el cual, se considera la existencia oficial de sistemas democráticos que cuentan con un Estado

de Derecho. Las reformas también tienen como objetivo acelerar el tiempo en la toma de decisión por parte de Canadá en cuanto la aceptación de la residencia de un solicitante de refugio a tan solo 2 meses, cuando tradicionalmente tomaba un periodo promedio de 18 meses.

LATINOAMERICANOS EN CANADÁ

Los latinoamericanos en Canadá, acorde a las estadísticas del censo del año 2006 formaban un total de 175 060 sudamericanos (excluyendo Guyana y Surinam), 81 575 caribeños (Cuba, República Dominicana, Haití y Puerto Rico) 85 475 centroamericanos (excluyendo a Belice) y 61 470 mexicanos, dando un total de 403 580 inmigrantes latinoamericanos en Canadá, no importando su estatus migratorio, sabiendo aclarar que por ser una estadística oficial no se encuentran agregados inmigrantes indocumentados. Por otro lado, Haití, de habla francesa, cuenta con un total de 64 970 inmigrantes, por lo que si se incluyera exclusivamente la inmigración procedente de países americanos hispanoparlantes y Brasil, esta se reduciría a 338 610 inmigrantes, siendo tan solo el 1.03% del total de la población en Canadá al año 2006.

Acorde al Censo del año 2006, Haití es el país latinoamericano con la mayor cantidad de inmigrantes latinoamericanos en Canadá sin importar su estatus migratorio (64 000), seguido de México (61 000), El Salvador (44 000), Colombia (43 000) y Chile (27 000),⁶ pero lo realmente revelador es que

⁶ Estadísticas Canadá, "Immigrant Status and Period of Immigration and Place of Birth for the Immigrants and Non-permanent Residents of Canada, Provinces, Territories, Census Metropolitan Areas and Census Agglomerations, 2006 Census", en <http://www12.statcan.gc.ca/census-recensement/2006/dp-pd/tbt/Rp-eng.cfm?LANG=E&APATH=3&DETAIL=0&DIM=0&FL=A&FREE=0&GC=0&GID=0&GK=0&GRP=1&PID=89424&PRID=0&PTYPE=88971,97154&S=0&SHOWALL=0&SUB=0&Temporal=2006&THEME=72&VID=0&VNAMEE=&VNAMEF=>. Consultado el 2 de agosto, 2011.

entre el periodo del 2007 al 2009 México es el país con mayor número de solicitudes de refugio en Canadá con un total de 23 827, estando en segundo lugar general Haití con 10 200 y en tercer lugar general Colombia con 8 537. En el año 2008, 25.9 % del total de las solicitudes de refugio en Canadá provenían de ciudadanos mexicanos, mientras que en 2009 era 22.9% del total, es decir, un promedio prácticamente de uno de cada cuatro solicitudes de refugio entre estos dos años.⁷

Sacando estimaciones al año 2009, México es el país latinoamericano que aporta mayor cantidad de inmigrantes en Canadá, con una población aproximada de 60 000 inmigrantes con residencia permanente, aproximadamente 4 000 estudiantes, 22 300 trabajadores temporales⁸ y 20 000 solicitantes de refugio o asilo⁹, aunque la cifra de solicitantes de refugio y asilo habrá bajado de forma considerable a partir del segundo semestre del 2009 bajo la imposición por parte del gobierno canadiense de la visa a México en julio de este año, evitando el ingreso de ciudadanos mexicanos con deseo de solicitar refugio, lo que se suma a la salida paulatina que ha tenido a partir de esta fecha los mexicanos cuya solicitud de refugio fue rechazada. Cabe destacar que, el 89% de los casos de solicitudes de refugio con respecto a ciudadanos mexicanos en 2008 fueron rechazados.

Analicemos a continuación la integración de los latinoamericanos en Canadá en cuanto a los trabajadores temporales agrícolas, los solicitantes de refugio y los inmigrantes económicos capacitados e independientes:

⁷ Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, "Total entries of refugee claimants by top source countries", en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/25.asp>. Consultado el 2 de agosto, 2011.

⁸ Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, "Facts and figures 2009-Immigration overview: Permanent and temporary residents", en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/index.asp> Consultado el 2 de agosto, 2011.

⁹ Al año 2009, México es el tercer país que mayor número de trabajadores temporales aporta a Canadá, después de Filipinas y Estados Unidos.

1.- Trabajadores Temporales Agrícolas: El gobierno de Canadá cuenta con un convenio de programa de trabajadores agrícolas temporales tanto para Guatemala como para México. Ambos programas, que cuentan cláusulas específicas para cada caso, han resultado ser bastante exitosos al mostrar un aumento anual en cuanto a solicitudes por parte de trabajadores agrícolas para ingresar al programa, a la par de existir un alto porcentaje de empleadores que solicitan el reingreso al programa para el siguiente ciclo agrícola de los mismos trabajadores que emplearon anteriormente. Sin embargo, las condiciones de integración han sido difíciles para los inmigrantes temporales que entran bajo estos programas, no sólo por las cuestiones climatológicas, sino también por encontrarse generalmente aislados de los centros urbanos y por no conocer ninguno de los dos idiomas oficiales. También se ha presentado casos en donde el inmigrante temporal agrícola enfrenta situaciones de abuso por parte del empleador que omite el pago de prestaciones, mantiene condiciones de vivienda y alimentación deplorables, a pesar de la ilegalidad de esto último, y no ofrece servicios médicos, entre otros abusos.

Generalmente, los inmigrantes del campo de estos programas que regresan anualmente a Canadá es porque recibieron un buen trato por parte del empleador y están satisfechos con su trabajo, pero generalmente no les importa mucho integrarse a una sociedad receptora porque no planean residir de forma permanente en el país.

2.- Solicitud de Refugio: Los solicitantes de refugio se dividen entre quienes lo solicitan fuera de Canadá y quienes lo solicitan dentro de territorio canadiense, siendo este el caso en donde se encuentran la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos. En los años setenta y ochenta tanto chilenos, argentinos y salvadoreños principalmente, así como colombianos a finales de los años ochenta e inicios de los noventa, ingresaron a Canadá solicitando refugio ya sea desde sus países natales o dentro de Canadá, contando en un gran porcentaje de

aceptación de sus casos por considerar la situación sociopolítica de sus respectivos países. Sin embargo, a partir de los años noventa, los solicitantes de refugio en Canadá no han tenido un proceso sencillo, en el cual el rechazo de las solicitudes parece ser la norma, viéndose obligados a ser repatriados, especialmente en el caso de los mexicanos. Los inmigrantes que solicitaban refugio entrando en territorio canadiense, previo a las reformas migratorias implementadas a partir del año 2010, generalmente tenían que esperar un periodo entre 18 a 24 meses para que un juez decidiera si podía residir de forma permanente en Canadá, por lo que durante ese lapso de tiempo oficialmente eran Migrantes con residencia temporal y sin permiso de trabajo, o en caso de solicitarlo, verse negados de recibir una ayuda económica mensual ofrecida por el gobierno canadiense para el pago de la renta, el transporte público y muebles.

Como solicitante de refugio se cuenta con comida y ropa, ayuda médica y clases gratuitas del idioma inglés o francés si se reside en la Provincia de Québec.¹⁰ La ayuda mensual oscilaba, en 2006 y 2007, alrededor de 500 dólares canadienses mensuales, lo cual es insuficiente y obliga a buscar trabajo de manera ilegal para no perder el derecho a esta manutención, preferentemente en empleos mal remunerados y de baja capacitación, lo que ha traído como consecuencia, especialmente en el caso de los inmigrantes solicitantes de refugio profesionistas, sentimientos de frustración y de falta de integración al darse cuenta de escasas oportunidades de crecimiento laboral y por ende económico al no contar con un permiso de trabajo, o en caso de solicitarlo perder el derecho a la ayuda económica como ya se mencionó.

3.- Inmigrantes Económicos Capacitados y Profesionales: Pareciera ser que la integración tanto social como económica a Canadá de forma exitosa es idónea para los inmigrantes con

¹⁰ Alma Delia Carmona Martínez, "El refugio político como estrategia de migración económica. Caso: mexicanos en Canadá", 2010 (Tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios México-Estados Unidos, UNAM), p. 81.

residencia permanente que han ingresado a Canadá bajo al sistema de puntos, el cual aprobaron gracias, en gran medida, por su preparación académica, conocimiento del idioma y tener una edad idónea para el máximo rendimiento en el campo laboral. Sin embargo, los inmigrantes profesionistas se han enfrentado ante un mercado laboral competitivo, en donde los estudios realizados en Latinoamérica no son reconocidos, a la par de no contar, por obvias razones, con experiencia de trabajo, que al igual que el reconocimiento de los estudios es requisito trascendental para obtener un trabajo acorde a las expectativas tanto laborales como económicas de cualquier profesionista. Entre este sector de la inmigración existe en un principio un gran sentimiento de desesperación y frustración, pues a la par de verse obligados a trabajar en empleos de bajo salario donde no se requiere preparación escolar, se crea una sensación de baja autoestima.

No obstante, varios inmigrantes de este sector se logran acomodar conforme pasa el tiempo en un trabajo perteneciente al campo en el cual se encuentran preparados, y en algunos casos logran trabajar en la misma área en la cual trabajaron o para la cual estudiaron en sus países de origen. Cabe destacar que este sector de inmigrantes generalmente se siente integrado a la sociedad canadiense, en donde el Estado de derecho, la vida social y las políticas de integración consideran que funcionan, sino a la perfección, si de forma adecuada, aunque lamentan las desventajas en el campo laboral, y por ende económico, a las que se enfrentan.

Para evitar la incongruencia de la falta de oportunidades laborales a los inmigrantes profesionistas en Canadá el gobierno de Canadá, como ya se observó brevemente, ha implementado recientemente políticas en donde los inmigrantes no solo tienen que pasar el sistema de puntos, sino ser especialistas en áreas de trabajo donde se requiere trabajadores, a la par del programa de la "Clase de experiencia canadiense".

Ser inmigrante no es fácil, y ningún país es un paraíso para la integración de los mismos. Como se acaba de observar, Canadá cuenta con elementos que dificultan la integración laboral, y por tanto, económica y social del inmigrante. Sin embargo, es una sociedad muy abierta a la emigración en comparación a la gran mayoría de los países tradicionalmente receptores de inmigrantes, con una política de integración social en donde se invita a la conservación y convivencia igualitaria de las diversas culturas que conviven en el país, formando en teoría un mosaico multicultural bajo el respeto y apego a las instituciones y normas del país. En cuanto a los latinoamericanos, parece ser que Canadá es un país que los acoge, por lo menos en el aspecto social, de mejor manera que los Estados Unidos y la misma España, países referencias de la emigración latinoamericana.

Respecto a patrones de emigración, los sudamericanos emigran en gran cantidad a la ciudad de Montreal, en la Provincia de Québec, la cual cuenta con un programa de migración propio e independiente al programa de migración federal. La tendencia de los sudamericanos a emigrar a Montreal puede deberse a sentirse más identificados con una cultura de ascendencia francesa que una anglosajona, y considerar que es más fácil el dominio del idioma francés por su familiaridad al español a ser ambas lenguas romances. Sin embargo, Toronto, en la provincia de Ontario, es la ciudad a la que más emigran los latinoamericanos, prioritariamente los mexicanos, debido tal vez en este caso específico a familiaridad con la cultura anglosajona por su vecindad y las relaciones histórico-culturales con los Estados Unidos.

Por último, se debe señalar el gran impulso que ha tenido la emigración latinoamericana al oeste de Canadá, específicamente en las ciudades de Vancouver en la Provincia de Columbia Británica, y Calgary en la Provincia de Alberta.

ANEXOS

Tabla 1
Total de migrantes latinoamericanos por país de procedencia
acorde al Censo de Canadá 2006

País	Migrantes permanentes	Migrantes no-permanentes	Total de migrantes
1. Haití	63 350	1 615	64 970
2. México	49 925	11 550	61 470
3. El Salvador	42 780	1 025	43 805
4. Colombia	39 145	3 405	42 550
5. Chile	26 505	805	27 315
6. Perú	22 085	1 115	23 200
7. Argentina	18 120	1 785	19 910
8. Brasil	15 120	2 725	17 850
9. Guatemala	15 705	445	16 150
10. Ecuador	13 485	410	13 895
11. Venezuela	10 265	1 115	11 385
12. Cuba	8 865	535	9 395

FUENTE: Estadísticas Canadá, en <http://www12.statcan.gc.ca/census-recensement/2006/dppd/tbt/Rpeng.cfm?LANG=E&APATH=3&DETAIL=0&DIM=0&FL=A&FREE=0&GC=0&GID=0&GK=0&GRP=1&PID=89424&PRID=0&PTYPE=88971,97154&S=0&SHOWALL=0&SUB=0&Temporal=2006&THME=72&VID=0&VNAMEE=&VNAMEF=>. Consultado en agosto, 2011.

Tabla 2
Total de migrantes por país de procedencia solicitudes
de refugio en territorio canadiense, periodo 2007-2009

País	2007	2008	2009	Total de Solicitudes 2007-2009
1. México	7 227	9 532	7 608	23 827
2. Haití	3 698	4 907	1 595	10 200
3. Colombia	2 747	3 324	2 466	8 537

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/25.asp>. Consultado en agosto, 2011.